

AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

Extracto núm. 199707 de las subvenciones nominativas en el presupuesto 2025.
BDNS (Identif.): 875411.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/875411>)

A la vista del expediente 2025/ISU_01/000026 de subvención tramitado que se relaciona a continuación:

EXPTE MOAD 2025/SDS_02/000002
CONCEPTO SUBVENCIÓN 2025 C.D. EL PALMAR VEREDA REAL
RAZON SOC. C.D. EL PALMAR VEREDA REAL
DCTO Nº-FEC-CSV 851 20/11/2025 - EjDLpTXDNgG3KInrNi-pKA=
CIF APLIC IMPORTE R.C. NUMERO
G91072348 340/48902 2.000,00 € 225101895

EXPTE MOAD 2025/SDS_02/000003
CONCEPTO SUBVENCIÓN 2025 HDAD DE EL CARMEN
RAZON SOC. HERMANDAD DEL CARMEN
DCTO Nº-FEC-CSV 769 - 03/11/2025 - Bjei+fVp+gwK719wmJ/1TA=
CIF APLIC IMPORTE R.C. NUMERO
G90099235 924/48906 2.000,00 € 225101527

EXPTE MOAD 2025/PES_02/000259
CONCEPTO SOLICITUD 2025 SUBV HDAD DE LOS DOLORES
RAZON SOC. HERMANDAD DE LOS DOLORES
DCT Nº - FEC- CSV 436 - 10/06/2025 - 4qhTajiTa210hwyR6Y-8CA=
CIF APLIC IMPORTE R.C. NUMERO
G91699397 924/48903 1.700,00 € 25101895

EXPTE MOAD 2025/ASO_01/000001
CONCEPTO SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN ABUELA CUIDADORAS
RAZON SOC. ASOC. ABUELAS CUIDADORAS
DCTO Nº- FEC-CSV 367 - 14/05/2025 - 5qqhRil-g+66k601tPAergg=
CIF APLIC IMPORTE R.C. NUMERO
G91917963 924/48907 500,00 € 225101895

EXPTE MOAD 2024/PES_02/000216
CONCEPTO SUBVENCIÓN 2024 HDAD LA BORRIQUITA DE EL PALMAR
DCT - Nº - CSV 324 - 23/04/2025 - Y9oru07DHnTz7LBX6rpzLw=
CIF APLIC IMPORTE NUM-FEC/DCTO
G90174715 924/48905 1.700,00 € 398-04/07/2024

TOTAL € SUBVENCIONES 7.900,00 €

Visto informe Secretaría-Intervención de fecha 12/12/2025, CSV IV7Q6GQZF4GKJ5N54LUBI5YBAE y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Otorgar las subvenciones nominativas previstas en el presupuesto 2025 con cargo a la aplicaciones que se han indicado.

Segundo. Aprobar, disponer el gasto y ordenar el pago descrito en el resuelto Primero.

Tercero. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención.

Cuarto. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

En El Palmar de Troya a 16 de diciembre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos González García.